00115 **EMPRESA** 

MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIOS M

Domicilio:

CL/INFANTA CRISTINA

C.I.F.: P0600012I

Código cuenta cotización S.S.: 06/1008005/49

TRABAJADOR

AGUILAR VENEGAS MARIA JOSE

Código contrato:

00130001

401

N.I.F.: 80045680E N.° afiliación S.S.: 06/00617295/55

Categ. o grupo profesional: TRABAJADORA SOCIAL

Grupo cotización: 02 F. antigüedad: 19/06/1990

Periodo de Liquidación: del 01 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2023 Total días: 30 I. DEVENGOS TOTALES

## 1. Percepciones salariales

1.720,98 Salario base

Indemnizaciones o suplidos

Horas extraordinarias Gratif. extraordinarias Salario en especie

Complementos salariales

ANTIGUEDAD

282,68 Indemnizaciones por traslados,

suspensiones o despidos

Prestaciones e indemniz. de la S.S.

Otras percepciones no salariales

2. Percepciones no salariales

A. TOTAL DEVENGADO

2.003,66

## II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones de la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta

Contingencias comunes

4,7000 % 109,87 1,6000 % 37,40 1. TOTAL APORTACIONES 14,82 % 149,61 296,94

Desempleo Formación profesional

0,1000 %

2,34

2. I.R.P.F.

3. Anticipos

Horas extraordinarias: 4. Valor prod. en especie 5. Fuerza mavor

Otras horas extraord. 6.

B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5+6)...... LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B) ......

446,55 1.557,11

Firma y sello de la empresa

VILLAFRANCA DE LO, 30 de NOVIEMBRE de 2023



Cuenta: IBAN ES59 3001 0014 6614 1000 2626

## DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

CONCEPTO		BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes	2.337,60			
Remuneración mensual	2.003,66			
Prorrata pagas extraordinarias	333,94			
Base incapac. temporal. Mat. y	R.E.			
TOTAL		2.337,60	23,6000	551,67
	AT Y EP	2.337,60	1,0000	23,37
2. Contingencias profesionales y conceptos	Desempleo	2.337,60	6,7000	156,62
	Formación profesional	2.337,60	0,6000	14,03
de recaudación conjunta	Fondo Garantía Salarial	2.337,60	0,2000	4,68
3. Cotización adicional horas extraordinarias				
4. Base reten.I.R.P.F. 2.003,66 En Especie		Total aportación empresa		750,37